

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25760** *LUIS MIGUEL VILELA ARIS*

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 64/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosario Fernández García en reclamación de cantidad contra "Luis Miguel Vilela Aris" se ha dictado Decreto de fecha 12/09/2012, acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 11.743,01 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el "Boletín del Registro Mercantil" expido y firmo la presente.

Pontevedra, 12 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120063089-1**